

**ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIONES Y ANALISIS DE RIESGOS DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA N° 0064 DE 2016**

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TRABAJADORES PARA COLABORAR TEMPORALMENTE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo IV- "CONDICIONES DEL CONTRATO".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto para el presente proceso asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/TE (\$150.000.000) INCLUIDO IVA SOBRE ADMINISTRACIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de la Audiencia de aclaraciones y análisis de riesgos, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el Sr. MAURICIO ANDRES LOZANO MEJÍA, Jefe Administrativo y Financiero, la Dra. DIANA OROZCO RUBIO, Jefe Gestión Humana, el Dr. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE, Abogado Contratista de la Secretaría General y el Sr. JOHNSON CASTELLANOS GARCIA Abogado Contratista de la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
2. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes.

El control de asistencia hace parte integral de la presente Acta.

3. Aclaración contenido pliegos de condiciones y de la matriz de riesgos e intervención de los asistentes a la Audiencia:

Se hacen presentes como posibles proponentes, la Sra. DIANA MARCELA MARÍN GIRALDO en Representación de JJ EMPLEOS TEMPORALES S.A.S.

Una vez instalada la audiencia e informados los asistentes a cerca de la finalidad de la misma, manifiestan no tener ninguna observación acerca del contenido de la matriz de riesgos establecida para el presente proceso y por consenso se procede a resolver las siguientes inquietudes planteadas en el desarrollo de la audiencia por los asistentes:

1. ¿Cuál es la retención que aplica para los pagos mensuales?

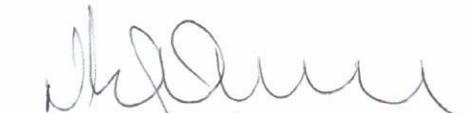
R/ se aclara que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. aplica las retenciones de Ley de acuerdo con las normas tributarias. Específicamente se aplica el 1% Retención en la fuente SOBRE EL 100% AIU

2. Terminación de la Audiencia

Habiéndose agotado el orden del día, a las 10:30 a.m. se procedió a levantar la presente audiencia.

Manizales, marzo 17 de 2016.

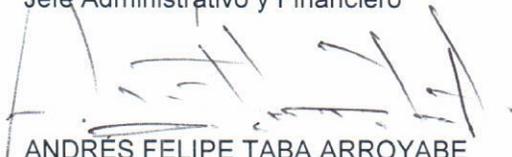
En constancia de lo anterior, se firma por:



MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA
Jefe Administrativo y Financiero



DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE
Abogado Contratista de la Secretaría General



JOHNSON CASTELLANOS
Abogado Contratista de la Secretaría General



DIANA MARCELA MARÍN GIRALDO
Representación de JJ EMPLEOS TEMPORALES S.A.S.